

funcionarios que se han sacrificado por nuestra causa.»

Esta carta honra verdaderamente al emperador, pues quería salvar á los que por adhesion á su gobierno se hallaban comprometidos.

El mariscal Bazaine contestó á esta carta el 12 del mismo mes de Agosto, desde Peotillos, cerca de San Luís Potosí, con otra bastante extensa, cuyos principales párrafos decían así: «Al reunir el hecho de la toma de Tampico por los disidentes, y la evacuacion de Monterey por mis órdenes, parece querer imputarme V. M. la responsabilidad de ambos acontecimientos; creía haber manifestado suficientemente á V. M. en mis dos cartas desde San

1866. Luís de Potosí de 11 de Julio, num. 7, y
Agosto. del 20 del mismo mes, num. 46, la situacion de Nuevo Leon y de Coahuila para conocer la necesidad de evacuar á Monterey, no sólo bajo el punto de vista político, sinó principalmente bajo el militar, vistas las condiciones morales de la legion belga, despues del aniquilamiento de las tropas de Mejía y de la capitulacion de Matamoros.

«Vuestra Majestad me expresa el deseo de que le instruya del plan que me propongo seguir en mis operaciones. Si V. M. se hubiese dignado recibirme la víspera de mi salida de Méjico, cuando solicité el honor de despedirme de V. M., yo le habría expuesto mis proyectos, que consistian simplemente en reconocer por mis propios ojos el efecto producido en el Norte del imperio, por los acontecimientos de Matamoros; asegurarme de la exactitud de las relaciones que se me enviaban sobre la poca con-

fianza que debía tenerse en los principales funcionarios y sobre el espíritu de las poblaciones de estos lugares.

.....

»El absoluto abandono en que dejaron á Mejía en Matamoros los ministros anteriores, ha producido la capitulacion de aquella plaza: la triste situacion en que se ha colocado en Acapulco al general Montenegro, á pesar de mis numerosas reclamaciones, á pesar de las promesas que se hacen siempre y nunca se cumplen, traerá, no lo dudo, de un día á otro, á la defeccion de aquellas tropas, que han dado pruebas reales de abnegacion y de lealtad, ó la capitulacion de la plaza.....

»Como consecuencia natural de los acontecimientos y de las apreciaciones que me es permitido concebir sobre el papel que el elemento mejicano representa en este país, tengo el honor de poner en conocimiento de V. M., que me será imposible dejar mis tropas en Guaymas y Mazatlan. Hace mucho tiempo que el gobierno mejicano ha podido y debido ocuparse de asegurar el dominio del poder imperial en estas dos plazas. Me veo obligado á entregar Sonora y Sinaloa á los solos recursos de que dispone el gobierno de V. M., y no tardaré en llamar á las tropas que ocupan aquellos lejanos países.

1866. der imperial en estas dos plazas. Me veo obli-
Agosto. gado á entregar Sonora y Sinaloa á los solos recursos de que dispone el gobierno de V. M., y no tardaré en llamar á las tropas que ocupan aquellos lejanos países.

»En cuanto á los funcionarios que han prestado su concurso al gobierno de V. M., les creo demasiado hábiles para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos.»

El primer párrafo de la carta, como se ve, contiene una acusacion grave; pero justa, contra la legion belga, cuya

indisciplina fué la causa de que fuese evacuado Monterey, segun se deduce de las palabras del mariscal. En el segundo párrafo deja traslucir su resentimiento por no haber sido recibido por Maximiliano la víspera de partir para San Luis Potosí, procurando hacer ver que si el soberano llegó á ignorar el plan de campaña que iba á seguir, fué porque no quiso oírle. La acusacion que dirige en el tercer párrafo á los ministros republicanos de Maximiliano atribuyéndoles la pérdida de Matamoros y el mal estado de otros puntos, era aun de más gravedad que la hecha á la legion belga, y justificaba, sin pretenderlo, el disgusto con que el partido conservador había visto que se diesen los principales puestos del imperio á individuos que eran opuestos, en varias materias, al programa de los que espontáneamente habían proclamado la monarquía. En cuanto al último párrafo, la suposicion que hacía de creer á los individuos á quienes aludía *demasiado hábiles para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos*, era una suposicion injusta y ofensiva. Los hechos vinieron á probar más tarde que esos hombres á quienes dirigía una injuria con su suposicion, fueron leales á sus promesas, sufriendo la

1866. muerte unos, el destierro otros y la miseria
 Agosto. muchos. Los hombres que miran sin preocupacion las cosas; los que despojándose de esa mala prevenicion con que algunos extranjeros visitan á Méjico, juzgando incapaces de abnegacion y de rasgos heróicos á los individuos de los diversos partidos que se han disputado el poder, habrán visto que así en los que pertenecen á la comunion republicana como á la conservadora, despues

imperialistas, ha habido hombres que se han sacrificado por la causa que han creído justa. El general republicano D. Epitacio Huerta y sus compañeros conducidos prisioneros á Francia, presentan una página honrosa de abnegacion por sus principios; Miramon, Mejía, Mendez y otros cien imperialistas, presentan otra que habla muy alto en favor de la sinceridad y desinterés con que defendian los suyos. Los sacrificios consumados por unos y otros, reflejan en honor de Méjico, de la patria en que, nacieron, que amaban con igual cariño y cuyo bien buscaban, de buena fé, por distinto camino, con diversas instituciones.

Dicen los que han tratado de defender al mariscal Bazaine de los cargos que se le han dirigido por la conducta que observó en la campaña de Méjico, que las palabras en que calificaba de «demasiado hábiles á los funcionarios públicos para haberse comprometido inútilmente ó para exponerse á eventualidades previstas por ellos,» no eran dirigidas á los conservadores, puesto que los separó del poder Maximiliano desde que llegó al país. Ciertamente es, con efecto, que el emperador juzgó conveniente para su política, rodearse de otros hombres y no colocar en los ministerios á los conservadores, que eran realmente los imperialistas; pero no por esto dejaba de haber en algunos de los gobiernos de los departamentos, uno que otro conservador, encargado de la prefectura política, como lo había estado el desgraciado D. Toribio de la Torre de la de Tampico.

El emperador Maximiliano, comprendiendo toda la importancia que tenía el puerto de Matamoros para los republicanos, pues además de los productos de su aduana,

1866. podían proveer por él los Estados-Unidos al gobierno de D. Benito Juárez de todos los elementos de guerra necesarios, trató con Bazaine de enviar una expedición para recobrar la plaza. Concertado el plan, algunos buques franceses debían remontar á fines de Agosto la corriente del Rio Bravo, para combinar un ataque sobre la expresada plaza de Matamoros con una division franco-mejicana que, al mando del general Douay, debía acometer por tierra la poblacion. Esto era lo concertado por Maximiliano para hacerse de aquel puerto importante que había declarado el 9 de Julio anterior cerrado al comercio de altura y de cabotaje, cuando una proclama de Johnson, presidente de los Estados-Unidos, vino á paralizar sus esfuerzos, y á demostrar de una manera que no dejaba lugar á la duda, que sería constantemente hostil al imperio el gabinete de Washington. Declaraba el presidente de los Estados-Unidos en la expresada proclama, fechada el 17 de Agosto, que el decreto expedido por el emperador Maximiliano era contrario á los derechos neutrales de la nacion norte-americana tales como los definía el derecho de las naciones y de los tratados existentes; que era absolutamente nulo y sin efecto, y que todo conato que se hiciera para darle fuerza y vigor contra el gobierno ó los ciudadanos de los Estados-Unidos, sería desaprobado. El documento en que el presidente Johnson hacía esas declaraciones contra la disposicion del emperador Maximiliano, decía así:

«Por cuanto en la República de Méjico existe una guerra agravada por una intervencion militar extranjera.

»Por cuanto los Estados-Unidos, en conformidad á sus

usos y política establecidos, son una potencia neutral respecto de la guerra que así aflige á la República mejicana.

»Por cuanto es un hecho conocido que uno de los beligerantes en la citada guerra, á saber: el príncipe Maximiliano, que se dice ser Emperador de Méjico, ha publicado un decreto con relacion al puerto de Matamoros y otros puertos mejicanos que están ocupados y poseidos por otro de los expresados beligerantes, á saber, los Estados-Unidos de Méjico, cuyo decreto dice así:

1.º «El puerto de Matamoros y todos los de las fronteras del Norte que se han sustraído á la obediencia del gobierno, quedan cerrados al comercio extranjero y de cabotaje durante el tiempo en que no se haya restablecido en ellos el imperio de la ley.

2.º »Las mercancías procedentes de los citados puertos, al llegar á cualquiera otro en que se devenguen derechos de aduanas, pagarán los derechos de importacion, introduccion y consumo, y resultando prueba satisfactoria de contravencion serán confiscados.

»Nuestro ministro del Tesoro queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

»Dado en Méjico á 9 de Julio de 1866.»

»Y por cuanto el anterior decreto, declarando un beligerante un bloqueo que no está sostenido por fuerzas militares ó navales competentes, está en oposicion á los derechos neutrales de los Estados-Unidos, tales como los define el derecho de las naciones, y á los tratados existentes entre los Estados-Unidos de América y los Estados-Unidos de Méjico;

»Yo, Andrés Johnson, presidente de los Estados-Unidos,

proclamo y declaro que el presente decreto es considerado por los Estados-Unidos como absolutamente nulo y sin efecto para el gobierno y los ciudadanos de los Estados-Unidos, y que todo conato que se haga para darle fuerza y vigor contra el gobierno ó los ciudadanos de los Estados-Unidos, será desaprobado.

»En fé de lo cual, pongo mi firma y el sello de los Estados-Unidos.

1866. »Dado en Washignton á 17 de Agosto del Agosto. año de Nuestro Señor 1866, y de la independencia de los Estados-Unidos de América el 91.—*Andrés Johnson*.—Refrendado.—*Seward*.

Tampoco fué bien recibido por el gabinete de Washignton el nombramiento hecho por Maximiliano, encargando del ministerio de la Guerra al general D' Osmont y del de Hacienda á M. Friant, por pertenecer ambos al ejército francés expedicionario. Su nombramiento, con efecto, fué poco prudente de parte de Maximiliano, pues debía suponer que los Estados-Unidos no dejarían de reclamar contra aquella disposicion, cuando desempeñaban los dos principales cargos del gobierno, sin haber renunciado á los empleos que tenían en el ejército expedicionario, ni á la ciudadanía francesa. Con efecto, el ministro de Negocios extranjeros Mr. Seward pasó una nota el 16 de Agosto al marqués de Montholon, ministro de Francia cerca del gobierno de Washignton, concebida en los siguientes terminos:

«Tengo el honor de llamar vuestra atencion sobre dos órdenes ó decretos que se dice haber expedido el 26 de Julio último el príncipe Maximiliano, *el cual pretende ser*

emperador de Méjico. En estas órdenes declara haber confiado la direccion del departamento de Guerra al general D'Osmont, jefe del Estado mayor del cuerpo expedicionario francés, y la del departamento de Hacienda á M. Friant, intendente en jefe del mismo cuerpo.

»El presidente cree necesario hacer saber al emperador de los franceses, que el nombramiento para un cargo administrativo de dichos oficiales del cuerpo expedicionario francés, por el príncipe Maximiliano, *es de tal naturaleza, que ataca las buenas relaciones* entre los Estados-Unidos y Francia, porque el Congreso y el pueblo de los Estados-Unidos podrán ver en este hecho un indicio incompatible con el compromiso concluído de llamar de Méjico al cuerpo expedicionario francés.»

1866. Trasmitado sin demora por el representante Agosto. de Francia en los Estados-Unidos el texto de esta nota al gobierno francés, Napoleon hizo que se publicase en el *Monitor* del 13 de Setiembre un artículo en que sus redactores decían que los señores D'Osmont y Friant no estaban autorizados por el gabinete de las Tuillerías para aceptar ningun ministerio del gobierno de Méjico. Al mismo tiempo se le dirigió una comunicacion al general en jefe Bazaine, desaprobando que hubiese permitido aceptar el cargo de ministros de Maximiliano á dos empleados en el ejército expedicionario francés.

Entre tanto que llegaba la desaprobacion del gobierno francés respecto de la admision de las carteras de Guerra y Hacienda por D'Osmont y Friant, estos continuaban en ellas, dedicándose con empeño á sus respectivos ramos.

El emperador Maximiliano se hallaba contento con

ellos, y queriendo manifestar al partido conservador que sabía apreciar á sus hombres de capacidad, ciencia y honradez, nombró, el 15 de Agosto, ministro de Justicia al abogado D. Teodosio Láres, que era justamente apreciado en la sociedad. Hombre leal, de conciencia y franco, don Teodosio Láres manifestó al emperador que admitiría el nombramiento si se cambiaba completamente de política y se nombraba subsecretario del mismo ministerio al abogado D. Teófilo Marin, presidente del Tribunal Supremo de la capital, persona de ideas altamente conservadoras. Habiendo convenido Maximiliano en que se cambiaría de política, D. Teodosio Láres entró en el ejercicio de sus funciones el 27 del mismo mes de Agosto, esto es, doce días despues de su nombramiento.

Durante los hechos que dejo referidos, se habían verificado algunos encuentros de guerra, unas veces adversos y otros favorables para las armas imperialistas. Una de las más reñidas que en ese mes de Agosto hubo, fué el efectuado en la hacienda de Custodia, á treinta leguas al Este de Peotillos, en el Estado de San Luis Potosí. Se hallaban en la referida hacienda los jefes republicanos Escandon y D. Aureliano Rivera con sus correspondientes fuerzas. Avisado el coronel francés du Preiul de que allí permanecían, se dirigió rápidamente con una columna franco-mejicana, y les atacó el día 8 con extraordinario vigor. Escandon y D. Aureliano Rivera, poniéndose al frente de sus soldados, combatieron valientemente; al fin se vieron precisados á emprender la retirada, dejando sobre el campo de batalla ciento cincuenta muertos, entre los cuales se hallaban los jefes Escobar y

1866. Agosto.

D. Juan Torre-Blanca. Los imperialistas se apoderaron de doscientos caballos, de muchas armas y de algunas municiones.

Al lado de esta accion contraria á las armas republicanas, hubo otra favorable á ellas el 19 del mismo mes. El general republicano Figueroa atacó la villa de Huepotitlan, perteneciente al Estado de Oajaca. La guarnicion de la plaza se componía de fuerzas austriacas. Los republicanos emprendieron el ataque con vigor, y el día 19 lograron tomar la poblacion, retirándose los austriacos, dejando abandonados sus muertos y sus heridos.

Por el estado de Tamaulipas las fuerzas republicanas se manifestaban cada vez más poderosas y fuertes. El poder de D. Benito Juarez crecía en las provincias limítrofes de los Estados-Unidos, y á principios de Agosto los imperialistas iban abandonando todos los territorios del Norte de Méjico.

Las filas republicanas de Nuevo-Leon y Tamaulipas, engrosaban con numerosos voluntarios norte-americanos que por las fronteras de Tejas corrian á alistarse bajo la bandera republicana, y se preparaban para emprender nuevas expediciones.

El gobierno de Washington, para que no se le pudiese alegar que faltaba á la neutralidad prometida, afectaba ignorar lo que se hacía y no estorbaba el enganche de gente, ni las expediciones que en Nueva-York, en Filadelfia y en Boston organizaban los emisarios de D. Benito Juarez, en cuyas plazas hacían al mismo tiempo compras considerables de armas, municiones, tiendas de campaña, y cuanto era necesario para la guerra. En los primeros

1866. días de Agosto llegó á Matamoros, en un excelente vapor procedente de Nueva-York, el general norte-americano Wallace, acompañado del mayor general Sturm. El expresado general llevaba ocho mil pistolas giratorias de seis tiros, cuatro mil setecientas carabinas, dos baterías de doce piezas cada una, cantidad considerable de pólvora, y algunos centenares de voluntarios norte-americanos.

En medio del risueño aspecto que iba tomando la fortuna para la causa republicana, la ambición de mando de algunos jefes suscitaba desagradables discordias entre ellos mismos, que los partidarios del imperio hacían notar al público con el fin de manifestar que la armonía y el órden sólo podrían hallarse en el sistema monárquico. Esas discordias originadas por la ambición de mando se suscitaron en el puerto de Matamoros, entre los jefes Carbajal, Cortina y Canales, que sucesivamente se habían nombrado gobernadores del estado de Tamaulipas.

Referido de que D. Benito Juárez había desaprobado la capitulación celebrada el 6 de Junio entre Carbajal y D. Tomás Mejía, en que aquel permitió á este que se embarcarse con sus fuerzas para Veracruz. Aumentado ese disgusto por otros actos de que los pueblos se quejaron, D. Benito Juárez lo declaró destituido del mando al mismo tiempo que el coronel D. Servando Canales, ambicionando el gobierno del mismo Estado, se había pronunciado contra el expresado Carbajal, sabiendo que había sido desaprobada la capitulación por el gobierno republicano. Depuesto del mando Carbajal por los amotinados, estos levantaron una acta firmada por todos los jefes y soldados

de la guarnición, exponiendo los motivos que habían tenido para destituirle, y nombrando en su lugar al coronel

1866. D. Servando Canales; pero protestando acatar lo que dispusiera despues el presidente D. Benito Juárez, como supremo jefe de la nacion. El nuevo gobernador recibió inmediatamente la adhesión de las autoridades civiles y militares de Matamoros, y empezó á desempeñar inmediatamente las funciones de su elevado puesto. Una nueva entidad se presentó entonces á disputar el gobierno del Estado al que acababa de derrocar á Carbajal. Esta nueva entidad era el general Cortina, el cual expidió el 21 de Agosto una proclama en Camargo, declarándose gobernador, y haciendo saber á los comerciantes de Matamoros, que todas las mercancías que saliesen de aquella ciudad con autorización de Canales, quedarían sujetas á las eventualidades que pudieran ocurrir. Cortina, despues de expedir la referida proclama, se dispuso á marchar sobre Matamoros.

D. Benito Juárez, al tener noticia de las discordias suscitadas, expidió un decreto en que no reconocía á ninguno de los tres por gobernador, y nombró al general D. Santiago Tapia, comandante militar y civil del ambicionado estado de Tamaulipas, el cual salió de Monterey el 31 de Agosto con mil quinientos hombres y un convoy de mercancías y metálico. El coronel D. Servando Canales, no obstante la protesta hecha en el acto del pronunciamiento contra Carbajal, de acatar las disposiciones que dictase don Benito Juárez, desconoció la autoridad del general D. Santiago Tapia, emanada del presidente, y levantándose con el poder, se propuso combatir contra quien iba á hacerse

cargo del gobierno del Estado. El general D. Santiago Tapia, en consecuencia de esta actitud hostil del coronel Canales, puso sitio á la plaza de Matamoros, y esperó á que su gobierno le enviase más tropas para poder emprender un ataque vigoroso sobre la ciudad.

1866. Mientras el presidente D. Benito Juárez procuraba ahogar en los momentos en que más necesaria era la union, los gérmenes de discordia, reduciendo al órden á los sublevados de Matamoros, y la causa de la república iba adquiriendo ventajas en las provincias del Norte, y el mariscal Bazaine reconcentraba sus fuerzas en San Luís Potosí, la emperatriz Carlota llegó á Saint-Nazaire, en la mañana del 8 de Agosto, en el vapor de la compañía trasatlántica *Emperatriz Eugenia*. Como su salida de Méjico no se anunció oficialmente á la legacion mejicana en Paris, y sólo habían dado noticia de ella los periódicos de los Estados-Unidos, se dudaba que realmente hubiese emprendido el viaje para Europa.

Todavía la víspera de su llegada á Saint Nazaire, el *Memorial Diplomático* y otras publicaciones que sabía el público que se inspiraban en las regiones oficiales, decían «que estaban autorizados para denunciar como una insigne calumnia la sola suposicion de que la emperatriz Carlota pudiera estar en camino para Europa.»

No obstante no tener la legacion mejicana en París noticia ni oficial ni extraoficial de su salida de Méjico, sinó únicamente la dada por los periódicos norte-americanos, de que debía embarcarse en Veracruz el 13 de Julio con direccion á Paris, el general D. Juan Nepomuceno Almonte se dirigió con su esposa á Saint-Nazaire, á fin de

recibirla, en caso de que fuese cierto que llegaba. Pocos instantes despues de hallarse en Saint-Nazaire, ancló, en efecto, en el puerto el vapor que la conducía.

1866. El general D. Juan Nepomuceno Almonte Agosto. y su esposa pasaron inmediatamente á bordo, y fueron los primeros en presentarle sus homenajes. Pocos momentos despues desembarcó en medio de ellos la emperatriz con sus damas de honor, su ministro de negocios extranjeros D. Martin Castillo, sus chambelanes, el conde de Bomballes y las demás personas de su séquito.

Muy pocas horas permaneció en Saint-Nazaire la jóven soberana, y á las cuatro de la tarde del mismo día 8, salió para Nantes, en donde pasó la noche. Continuó su viaje el siguiente día, y á las cuatro de la tarde de él, llegó á la estacion de Monte Parnaso, en París, donde le esperaban el jóven príncipe Iturbide, D. José María Gutierrez de Estrada, los individuos de la legacion mejicana, el abate D. Manuel Domenech y varios mejicanos que, teniendo ya noticia de su llegada, habían ido á darle la bienvenida por su largo viaje.

De la estacion se dirigió la emperatriz Carlota á la magnífica fonda llamada Grand Hôtel, en donde estaba preparada de antemano su habitacion. Allí el personal de la legacion que le acompañó desde la estacion renovó sus felicitaciones, así como todos los mejicanos que se encontraban esperándola. En este acto se presentó el príncipe de Metternich, emabajador de Austria en París, quien igualmente presentó sus respetos á la jóven soberana de Méjico. El día 10, cerca de las seis de la tarde, la emperatriz Eugenia, acompañada de la princesa d' Essling, de